

La Educación Física y el Deporte. Evolución de los intereses de la población extremeña.

Ventura García Preciado

*Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Facultad de Educación. UEX.*

Resumen:

Las ciencias sociales aportan una visión fundamental para conocer el alcance del deporte y su significado cultural más profundo. Desde este punto de vista, las ciencias sociales ofrecen una ayuda inestimable, no solo para conocer estos fenómenos, sino que, representan un aporte imprescindible para mejorar la planificación que ha de conducir a políticas deportivas más racionales, más democráticas y mejor planificadas. Nuestro trabajo ha sido elaborado aplicando las teorías de la ciencia social, empleando como documentación referente las aportaciones de trabajos anteriores que explicaban los aspectos sociales del deporte en la Comunidad de Extremadura y en otras del Estado Español.

Tiene como objetivo central, la investigación de los hábitos e intereses deportivos de la población extremeña, refiriéndonos a ella en su totalidad.

Palabras Clave: Hábitos deportivos, educación física, cambios y evolución de los intereses.

Summary:

The social sciences have had done us a new vision of sport. From the social sciences point of view, we can to know more deeply the relation between culture and sport, giving a strong support, not only for to know theses relations, but also for to help to improve the planification process, and to help the policies' planification in a more easy, more clear, more democratics and better way. Our research have had done employed the social science's theories supported by some before researches that have had being explained the sport's social aspects in the Extremadura Community and the Spanish Sate.

The focus of this research have had being the habits and sports' interest of the Extremadura's people full considered.

Key words: Sport habits, physic education, changes and evolution of the interests.

Introducción

Como en el conjunto del Estado Español, en la sociedad extremeña se observa un crecimiento continuo del interés por la actividad física y por el deporte, en todos los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

En las sociedades modernas e industrializadas, se hace cada vez más necesario mantener una conciencia colectiva. En este sentido, el deporte constituye, desde el entramado organizativo de competiciones, desde las escolares hasta las internacionales, el mejor instrumento social para conseguir esa sensación de cohesión y de pertenencia a una colectividad, de la que tan necesitada se encuentra la sociedad contemporánea.

Este hecho, que justificaría por sí mismo, el interés creciente por el deporte, especialmente sobre el llamado deporte competitivo, obliga también a atender la necesidad de contrarrestar la tendencia al incremento del sedentarismo, provocada por la tecnificación que afecta a la vida laboral y cotidiana; y por la necesidad de encontrar formas positivas de encauzar la creciente disponibilidad de tiempo libre, que surge como consecuencia de los avances sociales alcanzados a lo largo de las pasadas centurias. Desde este punto de vista, la práctica deportiva generalizada es la actividad física y lúdica necesaria que pueden y deben desarrollar los ciudadanos de cualquier edad, sexo o condición social, con objetivos tan diferentes que van desde el más inmediato de

mantenimiento de la salud y calidad de vida o de esparcimiento, a los más alejados de participación e identificación cultural.

En Extremadura en los últimos años, como ocurrió durante la década de los ochenta en las Comunidades más avanzadas del Estado, la práctica físico deportiva, en todas sus manifestaciones, ha alcanzando ritmos de crecimiento tan elevados, que debiera obligar, de forma continua a los responsables públicos y privados de la gestión y promoción del deporte, a tomar decisiones urgentes y ajustadas, con las que hacer frente al creciente aumento de la demanda deportiva de la población y a la incesante exigencia de mejora de la calidad de la oferta.

La complejidad alcanzada por las distintas manifestaciones del deporte en los últimos años, ha obligado al estudio cada vez más intenso, del fenómeno deportivo desde ópticas y planteamientos científicos, de tal manera que, esta nueva perspectiva ha contribuido, y lo sigue haciendo, en el desarrollo y mejora de la oferta del deporte.

En este sentido, las ciencias sociales aportan una visión fundamental para conocer el alcance del deporte y su significado cultural más profundo, bien sea para cuantificar con precisión la participación en una actividad o espectáculo deportivo, como para determinar el tipo de instalaciones más utilizadas, establecer los deportes más practicados, analizar las motivaciones subyacentes en la justifica-

ción íntima de la práctica deportiva, las razones de su abandono, o aquellos aspectos del deporte que son más o menos valorados.

Desde este punto de vista, las ciencias sociales ofrecen una ayuda inestimable, no solo para conocer estos fenómenos, sino que, representan un aporte imprescindible para mejorar la planificación que ha de conducir a políticas deportivas más racionales, más democráticas y mejor planificadas.

Nuestro trabajo ha sido elaborado aplicando las teorías de las muestras probabilísticas, empleando como documentación referente las aportaciones de trabajos anteriores que explicaban los aspectos sociales del deporte en la Comunidad de Extremadura y en otras del Estado Español.

Tiene como objetivo central, la investigación de los hábitos e intereses deportivos de la población extremeña, refiriéndonos a ella en su totalidad, sin exclusión de ningún grupo de edad, como venía siendo habitual en otros estudios (García Ferrando 1986, 1990,1991; C.I.S. 1995; I.N.E. 1984, 1989, 1991; Otros.), donde se excluyen a los menores de 15 años y a los mayores de 60/65, con el pretexto de merecer estudios diferenciados.

Esta decisión de no excluir a ningún grupo de edad fue tomada basándonos en la hipótesis, y también en la certeza que proporciona la propia experiencia, de que en la población deportiva extremeña el

peso de los menores de 15 años es extraordinariamente importante y, por tanto, digno de ser tenido en cuenta.

Los resultados obtenidos, son una aportación valiosa desde la que esperamos contribuir:

- Por un lado al conocimiento del alcance y del impacto social del deporte en la sociedad extremeña.
- Por otro, aportar un instrumento y una metodología de trabajo que permita a planificadores, directivos, políticos y, en general, a los profesionales del deporte, a tomar decisiones más racionales y ajustadas a la realidad, sobre la política y el trabajo deportivo, desde un mayor y mejor conocimiento, a nivel descriptivo, de la realidad deportiva extremeña.

Nuestro estudio, no solo se justifica por la necesidad de actualizar el conocimiento de la realidad en un entorno cambiante, como lo es el de la Educación Física y el Deporte, sino que, desde los datos procedentes de estudios anteriores (C.I.S. 1995), en lo referente a nuestra Comunidad, visto que no presentaban la precisión y el ajuste a la realidad que exige el rigor científico, y la fiabilidad necesaria para abordar las políticas citadas, nos planteamos establecer el estado de la cuestión y el planteamiento metodológico y científico que posibilite sucesivas actualizaciones de los datos.

Nuestra hipótesis inicial plantea la inexistencia de una realidad deportiva, o de un tejido deportivo - social, si excep-

tuamos las actividades de Educación Física y de deporte escolar, sin las cuales la presencia social del deporte en Extremadura sería meramente testimonial.

En el diseño de la encuesta hemos manejado como referentes genéricos a autores que pueden ser considerados como clásicos de la sociología del deporte, como: Dumazedier, Inghman, Blalock (1966 y 1990), Cagigal, Parlebas, Lüschen (1980 y 1981), Huizinga (1938) y Sage, y más específicamente, a la hora de abordar nuestra investigación hemos tenido en cuenta, en mayor o menor medida los trabajos de Martín Martínez – ICSA GALLUP (1975), las recomendaciones hechas por el Comité para el Desarrollo del Deporte del Consejo de Europa en 1982, los numerosos trabajos realizados por el Catedrático de Sociología del Deporte, M. García Ferrando, J. Martínez del Castillo (1991), Marrero (1990), C.S.D. (1983 y 1995) y C.I.S. (1995).

De entre ellos, es preciso destacar como referente más directo el estudio de Marrero (1990), por ser el primero realizado para una Comunidad Autónoma, aunque tanto en su diseño y precisión, como en los resultados, existen discrepancias con el nuestro; y el del C.I.S. (1995) cuyo cuestionario tomamos como base.

Metodología

En el diseño del estudio hemos empleado un método de muestreo aleatorio estratificado polietápico y autopondera-

do, tomando los estratos en función del tamaño de las provincias y, con afijación proporcional al peso poblacional de cada estrato, sexo y grupo de edad.

En la determinación del tamaño de la muestra se asumió un error estadístico de $e = \pm 2,5 \%$, y un nivel de confianza de dos unidades “z”, lo que equivale al 95,45 %, y al desconocer inicialmente la varianza, es decir el grado de homogeneidad o heterogeneidad con que se distribuye nuestra población para cada una de las variables de estudio, asumimos una varianza máxima de $P = Q = 0,50$, es decir, consideramos que nuestra población se distribuía homogéneamente en el conjunto de variables del estudio. En la determinación del tamaño de la muestra, se utilizó la fórmula para el estudio de proporciones en poblaciones infinitas, a pesar de ser conocido el universo de estudio, pero perfectamente válido al no superar la muestra el 5 % del tamaño del universo. Con todo ello, se obtuvo una muestra compuesta por aproximadamente 1600 elementos, de las cuales 983 correspondían a la provincia de Badajoz y 620 a la de Cáceres.

Para elegir las poblaciones en donde se debían realizar las entrevistas, lo que conocemos como afijación de la muestra, se utilizó un método basado en el azar sistemático mediante el denominado “coeficiente de elevación”, donde sustituimos a “N” (tamaño del universo) por el número de entrevistas del estrato y “n” (número de unidades de la muestra) por 12, número máximo de entrevistas por ruta, y el

coeficiente resultante fue aplicado a la relación de municipios del substrato, convenientemente ordenados por tamaño de población, extrayéndose los municipios cuyo orden coincidía con los múltiplos del mencionado coeficiente. A partir de los municipios mayores de 5.000 hab. en Cáceres y 10.000 hab. en Badajoz no se utilizó el mencionado procedimiento de afijación, sino que todos formaron parte de la muestra, es decir, en todos se hicieron entrevistas.

Las entrevistas se obtuvieron en domicilio por el procedimiento de rutas aleatorias sistemáticas, con tabla de doble entrada de números aleatorios, para lo cual se elaboró un documento al que denominamos Hoja de Ruta.

En su aplicación no todo fue fácil, ya que a las dificultades propias del desplazamiento y del desconocimiento de las localidades por parte de los equipos de entrevistadores, se unió la propia desconfianza a responder por parte de los más mayores, la falta de colaboración por parte de algunas familias, la dificultad de encontrar en domicilio a la persona que reunía los requisitos de edad y sexo, y sobre todo, adultos del sexo masculino, lo que nos obligó a permanecer en algunas localidades más tiempo del previsto. Se terminó la recogida de la información a finales del mes de Octubre de 1999, habiéndola comenzado a mediados de Julio, con el parón obligado del mes de Agosto del mismo año.

La tabulación de las respuestas se re-

alizó de forma automática, mediante un lector óptico, el cual debió ser reprogramado por nosotros al objeto de adaptarlo al modelo utilizado en la recogida de la información, este proceso nos devolvió un fichero en códigos ASCII, que para su tratamiento estadístico hubo de ser exportado a formato DBF, para poder ser tratado con el DBaseIII+. Para cada pregunta se realizó un programa, que leía las respuestas, las cuantificaba, obtenía los porcentajes, cruzaba la información en relación al sexo, a la procedencia provincial, al grupo de edad, al estatus profesional, al estatus socio-económico y al tamaño del núcleo poblacional al que pertenecía, y nos devolvía la información en forma de tabla impresa.

Conocido los resultados, procedimos a la inferencia estadística, analizando las tablas mencionadas, y de ese análisis se derivaron una serie de conclusiones: de carácter político, de carácter económico, académico, profesional, social, etc.

Elaboramos un cuestionario compuesto de 52 preguntas más 7 ítem o variables independientes que cruzamos con el resto de las preguntas.

Por su temática, el cuestionario se subdividió en 10 partes o bloques, versando sobre los siguientes aspectos de la actividad física :

- El interés por el deporte.
- La forma física.
- El nivel deportivo extremeño.
- El deporte popular.
- Las distintas manifestaciones del

deporte.

- La relación deporte – salud.
- La educación física.
- El deporte cómo medio de ocio.
- El deporte cómo medio de consumo.
- Los equipamientos deportivos.

Con nuestro estudio, no pretendemos hacer un análisis comparativo entre provincias, ni entre sexos, aunque en algunos casos se suscite fácilmente la comparación, sino poner de manifiesto los datos a nivel descriptivo del conjunto de la Comunidad de Extremadura, resaltando aquellos que consideramos más significativos o interesantes en el ámbito provincial o de la Comunidad.

Resultados:

Las conclusiones han sido organizadas de tal forma que ofrezcan de forma nítida los resultados obtenidos, así y de acuerdo con ese criterio, las hemos dividido en:

- a) Las que reflejan los datos del estudio tal y como aparecen desde una óptica científica, a las que hemos denominado conclusiones del estudio.
- b) Y las que imponen una base de reflexión social, económica, política o educativa y, que a modo de *prospectiva*, denominamos conclusiones finales.

En cuanto a las primeras, queremos destacar:

Respecto al NIVEL DEL INTERÉS EN GENERAL POR EL DEPORTE:

- El interés por el deporte en general que presenta la población extremeña a finales de los 90 no se diferencia significativamente del interés del resto de los españoles. Según el estudio del C.S.D. de 1990 el porcentaje de españoles que manifestaban interesarles mucho o bastante era del 65%, pasando al 63% en el estudio del C.I.S. de 1995, el cual le daba a nuestra Comunidad un porcentaje del 49 %, mientras que lo que se desprende de nuestro estudio es un 64%.

- El nivel de práctica en Extremadura que aparece en nuestro estudio es sensiblemente mayor al detectado por los estudios anteriores, tanto los referidos a la totalidad del Estado, como los que fueron diseñados para desagregar resultados por Comunidades, esto se debe a que hemos entendido que un sector importantísimo de los practicantes de actividad física son menores de 16 años y por tanto hemos considerado no pasar por alto tan circunstancia, sino valorarla en su justa medida.

Este hecho significativo y diferencial respecto a anteriores estudios aporta los siguientes datos: el 30,3% de los extremeños practican una modalidad de actividad físico – deportiva y, casi un 28% son practicantes de dos o más de dos tipos de actividades, frente al 23% de practicantes de una sola modalidad en el estu-

dio del C.I.S. de 1995 y el 16 % de dos o más de dos.

Una comparación de nuestros datos, no con los datos generales, sino con los obtenidos en la submuestra de Extremadura del mencionado estudio, arroja como resultado que el porcentaje de practicantes de una sola modalidad es del 11,3% y los practicantes de dos o más de dos modalidades son un 11,2%. De donde establecemos que los deportistas menores de 16 años en la Comunidad de Extremadura suponen casi un 60% del total de los practicantes, porcentaje nada despreciable para no ser tenido en cuenta.

- En cuanto al interés y la práctica deportiva y, al objeto de poder calcular determinados indicadores¹ sobre la demanda del deporte en Extremadura, se ha mantenido la pregunta formulada en los mismos términos que en estudios anteriores referidos a la totalidad del Estado, con el propósito de que sirvan de referentes comparativos para estudios futuros:

a) La demanda potencial ²de practicantes en Extremadura es, a finales de los años 90, en términos absolutos de 297.825 personas.

b) La demanda actual ³es de 593.467 personas.

c) La demanda total⁴ es de 891.292 personas.

d) La demanda insatisfecha⁵ es de 552.184 personas.

e) El indicador del nivel de insatisfacción⁶ es del 61%, frente a un 81%

en el Estado (1990). Lo que destacamos como positivo que el nivel de insatisfacción sea de casi un 20% menor entre los extremeños que entre la totalidad de los españoles.

f) Indicador de actividad⁷ es del 69%, frente al 62% en el Estado (1990). Observamos igualmente un indicador de actividad ligeramente superior al del Estado.

g) El coeficiente de expansión de la demanda⁸ es de 1,5, frente a 1,95 en el Estado(1990). Como consecuencia de un indicador de actividad ligeramente superior, encontramos un coeficiente de expansión de la demanda ligeramente inferior al encontrado para el Estado en 1990.

- La práctica de actividad física en Extremadura es fundamentalmente de tipo recreativo, el 61% de los extremeños que practican, manifiestan como motivo de hacerlo: "por diversión y pasar el tiempo", tan sólo un 11% les mueve un afán competitivo.

- Las modalidades deportivas más practicadas en Extremadura, por orden de número de practicantes, son: Fútbol, Natación, Fútbol Sala, Baloncesto y Ciclismo; el Fútbol además presenta porcentajes de practica asidua bastante alto lo que nos indica su carácter competitivo y además practicado mayoritariamente por hombres al igual que el Fútbol Sala. El Ciclismo y la Natación presentan un marcado carácter lúdico y estacional, no presentando diferencias significativas entre sexos.

Es preciso destacar también que:

a) Del 1% de los extremeños que manifiestan practicar Footing, Jogging, "nuestro trote", un 43% lo hacen alguna vez al mes o sin regularidad, porcentaje que entendemos demasiado alto. Esto nos hace pensar que el nivel de desconocimiento popular sobre los principios que rigen la actividad física, al menos en lo que se refiere al Principio de la Continuidad es muy elevado.

b) La promoción del tenis se encuentra ligada a las grandes poblaciones.

c) La necesidad de buscar alternativas a los deportes tradicionales es mayor en las personas mayores, que en el resto de la población. Un 30% de los mayores de 60 años manifiestan practicar otros tipos de actividades físicas al margen de los deportes tradicionales.

d) El 89% de los practicantes de aeróbic, gimnasia rítmica, gym-jaz, pertenecen al sexo femenino.

- Los extremeños mayoritariamente no suelen participar en competiciones oficiales, el 54% manifiesta no participar en ningún tipo de competición, más un 17% que dice que solo compite con amigos, el resto compite a nivel local, provincial o autonómico, sólo un testimonial 0,9% lo hace a nivel nacional.

- El 73,3% de los extremeños practicantes de alguna modalidad deportiva carecen de licencia federativa y, por tanto, no tienen cubierto el riesgo de accidente

deportivo. Observamos que el máximo porcentaje de licencias se alcanza durante el periodo de edad coincidente con el deporte escolar, lo que nos hace suponer que este porcentaje se obtiene gracias al mismo.

- Queremos resaltar que sólo un 9,5% de los extremeños realizan deporte acogiéndose a la oferta del municipio. Lo que nos demuestra el alto déficit de técnicos deportivos municipales y la casi total ausencia de interés de las administraciones locales por la promoción del deporte.

- La gran mayoría de los extremeños suelen realizar la actividad física generalmente acompañados, tan solo algo más de un 13% manifiestan practicar generalmente solos. El deporte se confirma como un acto social.

- Es sorprendente que el porcentaje de los que se acogen a la oferta pública municipal de servicios deportivos no llegue al 10% y, que sin embargo, más del 50% manifiesten utilizar las instalaciones públicas municipales a la hora de practicar actividad física, entendemos que este uso se realiza sin control ni asesoramiento técnico alguno. Igualmente sorprende que un 47% manifiesten utilizar espacios abiertos para sus prácticas, lo que nos puede inducir a pensar que, aunque el esfuerzo inversor es apreciable, ha sido insuficiente hasta el momento.

- Tan sólo un 26% de los extremeños que en algún momento de sus vidas han sido practicantes manifiestan con rotun-

didad su negativa a retornar a la situación de practicantes. Lo que supone que casi tres tercios de estos podrían ser recuperados para la práctica asidua, eso sí, bajo determinadas circunstancias que la hicieran más: amena, segura, saludable, etc.

- Sabemos que las causas que motivaron el abandono en hombres y mujeres son diferentes, que este abandono no comienza hasta los 14 años y que sus causas también son diferentes en función del grupo de edad al que pertenezca el sujeto.

En cuanto a la consideración que los extremeños tienen respecto a la FORMA FÍSICA, destacamos las siguientes conclusiones:

- El 40 % de los encuestados manifiestan que cuando realizan las tareas cotidianas piensan en la forma de realización más conveniente para mejorar su forma física, destacándose las mujeres sobre los hombres con algo más de 5 puntos por encima, acentuándose esta preocupación a partir de los 40 años en adelante.

- La percepción que los extremeños tienen sobre su propia forma física es en términos generales buena, aproximadamente un 77% considera que su forma física se encuentra comprendida entre la consideración de muy buena y aceptable. Esta percepción positiva disminuye paulatinamente con la edad y entre los de nivel cultural más bajo.

- Algo más del 17% de los encuestados, cuando toman alimentos consideran

más aquellos que les pueda beneficiar su forma física, lo que nos parece demasiado exiguo. Las mujeres duplican a los hombres. En términos generales, se da una clara relación entre nivel de estudios y esta preocupación por una alimentación adecuada en relación a la forma física.

En cuanto a la CONSIDERACIÓN DEL NIVEL DEPORTIVO EN EXTREMADURA, los extremeños se manifiestan en los siguientes términos:

- Una amplia mayoría del 78% de los extremeños consideran que el deporte en Extremadura es algo más que un mero espectáculo deportivo.

- Un 66,9% manifiesta dar suficiente importancia al deporte.

- Piensan mayoritariamente, 87%, que practicar algún tipo de actividad físico deportiva, hoy en Extremadura, no es un lujo que sólo esté al alcance de los más favorecidos económicamente.

- Sin embargo, el 76% perciben de forma negativa la preocupación de la Junta y de los poderes públicos en relación con la práctica deportiva de los extremeños.

- Un 65% manifiestan que no son tantos los que acuden a espectáculos deportivos y no son tan pocos los practicantes.

- Consideran (80%) que el nivel deportivo en Extremadura es más bajo que el de la mayoría de las Comunidades del Estado.

- En el mismo sentido, consideran que el nivel de práctica deportiva es bastante menor que en el resto del Estado español.

- Pero sin embargo, la mayoría de los extremeños, (65%), perciben una clara mejoría en la evolución del deporte en general en nuestra Comunidad.

En cuanto a la **CONSIDERACIÓN QUE A LOS EXTREMEÑOS LES MERECE EL DEPORTE DE CARÁCTER POPULAR**, la podemos concretar en las siguientes conclusiones:

- El 60% considera que la proliferación, en los últimos tiempos, de pruebas de marcado carácter popular se debe a un aumento en el atractivo de la práctica deportiva, y no la consecuencia de una moda pasajera.

- Algo más de un tercio de los extremeños manifiestan haber participado alguna vez en alguna prueba popular, duplicándose el porcentaje en los hombres, respecto a las mujeres.

Estos porcentajes decrecen paulatinamente en relación a la edad de los encuestados, lo que nos demuestra la disminución de los hábitos deportivos en la población en relación a la edad.

- El 85% de los que han vivido la experiencia de alguna prueba popular, consideran al deporte popular como algo bueno y saludable.

- En cuanto a la excusa manifestada de no haber participado nunca en una

prueba de este tipo, destaca con un 30% la ausencia de la oferta, seguido de la incomodidad de lo multitudinario con un 24,5%.

- Entienden que el fomento de este tipo de actividades corresponde a todas las administraciones, y que solo con el concurso de todas ellas es posible realizar una promoción acertada de la misma. En segunda opción, entienden que la promoción ha de corresponder a la administración más cercana al administrado, es decir, al municipio.

- La mayoría de los que manifestaron no haber participado nunca en pruebas de este tipo, no ofrecieron una oposición cerrada a la misma, en caso de que se les ofertara en otras condiciones, de hecho el 59% de estos estaría dispuesto a participar.

En cuanto a la **CONSIDERACIÓN SOBRE LA DIFERENCIACIÓN DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES DEL DEPORTE (ESPECTÁCULO, COMPETICIÓN O POPULAR)**, aparecen las siguientes conclusiones:

- El 33% manifiesta que el deporte que posee un mayor nivel de desarrollo en Extremadura es el deporte espectáculo.

- El 40% manifiesta que la mayor consideración y atención oficial es para el deporte espectáculo.

- Sin embargo, mayoritariamente (36%) manifiestan que, a nivel personal, lo que más les interesa es el deporte para todos. Vemos una clara discrepancia en-

tre el interés personal y la percepción de la consideración oficial.

- Reforzando las conclusiones anteriores, el 47% de los extremeños manifiestan que la manifestación deportiva más ayudada económicamente es la del deporte espectáculo.

- El 58%, saben que a la administración a la que tienen que dirigirse para canalizar sus quejas o aspiraciones de índole deportiva es al Ayuntamiento.

En cuanto a la RELACIÓN ENTRE DEPORTE Y SALUD, los extremeños manifiestan:

- Que la ocupación laboral que mayoritariamente ejercen es de tipo sedentario, bien sentados (35%) o bien de pie sin ejercer grandes esfuerzos (32%), por lo que sería necesario una actividad física complementaria a la actividad laboral.

- De entre las finalidades del deporte, los extremeños se identifican en primer lugar con un (33%) con que "el deporte nos permite vivir sanos", y en segundo lugar con un (30%) que "el deporte les permite mantenerse en forma"; destacándose las mujeres y los mayores de 40 años en cuanto a la primera finalidad y los hombres y los menores de 40 en cuanto a la segunda.

- Manifiestan poseer conocimientos suficientes o escasos sobre los principios que rigen la actividad física, y solo un 9% dice poseer conocimientos amplios.

- Sin embargo, paradójicamente, un 46% de los extremeños se sienten capacitados para diseñarse y autoaplicarse un plan de acondicionamiento físico encaminado a mejorar su forma física o su salud, y un 25% se siente capacitado para aplicárselo, pero no para diseñarlo.

Respecto a la CONSIDERACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA:

- La Educación Física goza de una gran aceptación por parte de los escolares como lo demuestra el hecho de encontrar los máximos porcentajes de considerar insuficiente las dos horas semanales entre los menores de 14 años. En general, el 54% consideran insuficiente o muy insuficiente la dedicación semanal de dos horas a la Educación Física. Sólo un 1,78% las consideran excesivas.

- En cuanto a las actividades físicas extraescolares, el 83 % de los extremeños consideran de forma positiva su existencia, bien para complementar la actividad docente, o bien como necesarias por considerar insuficiente el tiempo dedicado a la E.F.

- Mayoritariamente (40%), opinan que el lugar idóneo para realizar las actividades extraescolares son las propias instalaciones del Centro de Enseñanza, seguido de un 27% que consideran que el lugar idóneo son las instalaciones municipales.

- En cuanto al tipo de actividades que deben constituir los programas de las actividades físicas extraescolares, un 55%

manifiestan que estas deben ser de tipo formativo o recreativo, tan solo un 11% se inclina por las actividades de tipo competitivo.

En cuanto a la UTILIZACIÓN DEL DEPORTE COMO MEDIO DE OCIO Y ESPARCIMIENTO:

- El 38% de los extremeños ocupan su tiempo libre con actividades que de alguna forma están relacionadas con la actividad física: hacer deporte (20,5%) y pasear (18,5%).

En cuanto a la consideración del DEPORTE COMO MEDIO DE CONSUMO:

- Los extremeños no se consideran grandes consumidores de servicios o usos de instalaciones deportivas de pago. Sólo un 20% manifiestan ser asiduos consumidores con una frecuencia de una o más veces a la semana. El 64% manifiesta ser consumidor muy esporádicamente o nunca

- Tampoco son grandes consumidores de espectáculos deportivos de pago, solo un 11% manifiesta asistir una vez a la semana o alguna vez al mes.

- Como podía esperarse por las anteriores conclusiones, los extremeños son pésimos consumidores de prensa deportiva, solo un 5,5% manifiestan comprarla y leerla a diario, frente a un 75% que manifiestan no comprarla ni leerla o bien leerla sin haberla comprado.

- Los elementos o implementos de-

portivos más encontrados en los hogares extremeños se corresponden con lo manifestado en cuanto a las modalidades más practicadas: balón de fútbol, bicicletas, raquetas, otros tipos de balones y el equipo de pesca.

- El 42,5% de los hogares extremeños suelen gastarse menos de 24.000 Pts./año, en servicios, atuendos y equipamientos deportivos, lo que no suele ser gran cosa, solo el 4,7% dice gastarse más de 60.000 Pts./año.

En cuanto a la CONSIDERACIÓN SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:

- El grado de satisfacción plena respecto al uso de los equipamientos deportivos públicos es escaso, solo un 8% de los extremeños manifiestan ampliamente sus satisfacción, un 37% más si se trata de una satisfacción suficiente, mientras que los que están escasamente satisfechos o no saben exceden del 53%.

- La percepción mayoritaria de los extremeños es que las instalaciones públicas y los servicios que en ellas se prestan, son peores que los que se prestan en los privados.

- En cuanto al déficit de instalaciones deportivas, los extremeños consideran que lo que más falta hace son piscinas cubiertas, seguido de salas y pabellones y de pistas polideportivas.

- Un 28,5% consideran que las cuotas de instalaciones y servicios deportivos están adecuadas a la calidad que ofre-

cen y, un 22% que debieran ser gratuitos. Esta gratuidad excesivamente extendida y utilizada en algún caso como arma electoral, repercute en la mayoría de los casos, como una variable más, de la baja calidad del servicio ofertado, como queda demostrado en los resultados de la pregunta 49.

Conclusiones e implicaciones

En resumen, en cuanto a las conclusiones que imponen una base de reflexión social, económica, política o educativa, podemos concluir diciendo que:

- Políticamente, las distintas Administraciones Públicas: Ayuntamientos, Diputaciones y la propia Comunidad de Extremadura, deberán aumentar los esfuerzos para que la oferta de espacios deportivos públicos llegue a un sector de población más amplio, solo algo más del 50% de los deportistas, manifiestan utilizarlos como lugares para sus prácticas. Pero donde se debe mejorar, y mucho, es en la ofertas de servicios deportivos, ya que tan solo un 9% manifiesta acogerse a la oferta pública de actividad, lo que podría suponer en un futuro no muy lejano, un importante yacimiento de empleo para profesionales de las Ciencias del Deporte como titulados superiores e incluso para los diplomados en Educación Física. Es decir, deberán adecuar las políticas de promoción al esfuerzo inversor realizado en la construcción de equipamientos.

- Desde un estricto planteamiento de

gestión, debieran considerar en un futuro, la posibilidad de implementar políticas de privatización, tanto de la gestión de las instalaciones como de los servicios deportivos, toda vez que desde un punto de vista estrictamente empresarial, las administraciones públicas, con fondos públicos, hacen abierta competencia desleal, imposibilitando, de facto, la iniciativa privada y la generación de empresas en este sector. Ya que como se ha podido demostrar, los extremeños perciben mayoritariamente que tanto las instalaciones públicas y los servicios que en ellas se prestan son peores que las de índole privado, por otro lado, un 56% de los extremeños consideran a la gestión deportiva pública como francamente mejorable.

- Académicamente, los responsables de la docencia universitaria en las áreas específicas deberán complementar su oferta académica con materias optativas y de libre elección al objeto de mejorar la preparación inicial en el campo de la planificación de actividades deportivas recreativas, de salud, etc., y en el campo de la gestión y administración deportiva, que es lo que demandará, a este campo profesional, la llamada sociedad del bienestar. Ya que el fin último de la Universidad es formar profesionales altamente cualificados para la sociedad.

- Detectamos la necesidad de implementar políticas de seguridad y medidas de prevención del riesgo de accidentes deportivos, pues algo más de un 73% de los que manifiestan ser practicantes carecen de licencia federativa y por tanto no

poseen ningún tipo de mutua de accidente. De ese poco más del 25 % que posee algún tipo de licencia, la gran mayoría se encuentra en el grupo de edad coincidente con el deporte escolar. Por ello consideramos que las administraciones, en especial la autonómica, debiera instrumentar campañas de información para minimizar el riesgo de accidente deportivo y, con la colaboración del resto de las administraciones y de alguna entidad aseguradora, establecer algún sistema de cobertura del mencionado riesgo, obligatorio para todos los usuarios de instalaciones y servicios deportivos públicos y opcional para todas aquellas personas practicantes de algún tipo de actividad física⁹.

- Destacamos la necesidad, de que los responsables políticos, académicos y profesionales, por separado o en colaboración, elaboren campañas institucionales de formación sobre como afrontar, de forma segura, la actividad física de mantenimiento. Ya que cerca de un 50 % de los que manifiestan practicar "trote" lo hacen con una asiduidad superior o igual a una vez al mes, lo que nos hace pensar que el nivel de desconocimiento popular sobre los principios que rigen la actividad física, al menos en lo referente al Principio de la Continuidad, es muy elevado.

- Destacamos la necesidad de establecer un refuerzo de tipo educativo y de generación de hábitos deportivos estables desde la escuela, dirigidos de manera especial al sexo femenino; igualmente, la de buscar alternativas a los deportes tradi-

cionales para las personas mayores, ya que un amplio porcentaje de los practicantes mayores de 60 años manifiestan practicar otros tipos de actividades físicas al margen de los deportes tradicionales.

En definitiva, y como consecuencia de los resultados de nuestro estudio, el futuro de la organización y de la gestión deportiva en la Comunidad de Extremadura exige la toma en consideración de los intereses de la población y, por tanto, tendría pleno sentido el actualizar con una periodicidad no superior a 5 años, los parámetros e indicadores contemplados en nuestro trabajo, de tal manera que nos muestren el grado de acierto o desacierto de las políticas deportivas empleadas para su corrección o reorientación en orden a una mayor efectividad, economía y ahorro de esfuerzos.

Los indicadores aludidos deberían complementarse en el futuro, constituyéndose en líneas de investigación independientes con los siguientes enfoques:

1. La determinación del censo de técnicos deportivos extremeños, tanto académicos como federativos y su distribución geográfica. Para que las distintas administraciones puedan tener un conocimiento de los técnicos que tienen en su entorno, el nivel de conocimiento de estos, la especialidad, etc., al objeto de poder contar con los mejores profesionales en el desarrollo de sus políticas deportivas. Y servir de base para la puesta en marcha de lo que será el desarro-

llo de la Ley del Deporte Extremeño, en cuanto que prevé una homogeneización en la formación de los técnicos deportivos.

2. Una encuesta sobre el nivel de compromiso político de las distintas administraciones con el deporte extremeño, donde se debiera determinar, entre otros parámetros:

- a. Porcentaje del presupuesto ordinario dedicado a la promoción del deporte.
- b. Porcentaje del Capítulo I (Gastos de Personal) dedicados a personal propio o específico de las instalaciones deportivas (gestión, animación y mantenimiento).
- c. Forma administrativa utilizada para gestión deportiva municipal.
- d. Tipos de servicios ofertados.
- e. Etc.

Al objeto de que este conocimiento permita conocer de forma objetiva, e independientemente del tamaño de la población, el nivel de compromiso

político que el gobierno municipal de turno tiene con el deporte de su ámbito. Al mismo tiempo pueda servir de estímulo para las Corporaciones al poderse establecer un agravio comparativo entre ellas.

3. Un estudio comparativo, basado en un censo actualizado y ajustado a la realidad, de los equipamientos públicos y privados existentes por espacios deportivos, donde se contemplen aspectos, entre otros, como: su antigüedad, su estado de conservación, su nivel de uso, su adecuación para un uso extensivo en cualquier época del año y a cualquier hora del día. Que sirva de base a la formulación de una política de planificación de equipamientos deportivos de nueva construcción, o de remodelación de los existentes según criterios de la estricta demanda social, sostenibilidad económica y, acreditación de capacidad gestora, entre otros y, donde los criterios políticos ocuparan un último lugar.

Referencias Bibliográficas

- Amón, Jesús. *Estadística para psicólogos I – Estadística descriptiva*. Ed. Pirámides. Madrid 1993. p.p. 105
- Amón, Jesús. *Estadística para psicólogos II – Probabilidad. Estadística inferencial*. Ed. Pirámides. Madrid 1993.
- Byrers, R. A., *Introducción a las Bases de Datos con dBase III Plus*. Ed. McGraw Hill, Madrid 1986.
- Blalock, H.M. Jr.: *Estadística social*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1966, p. 15.
- Blalock, H. M. (1969) *Occupational Discrimination: Some Theoretical Proposición*. pp. 416-423,

- citado por García Ferrando, M. en *Aspectos Sociales del Deporte. Una reflexión sociológica*. Ed. Alianza Editorial. Madrid 1990.
- Cochran, W. G., *Técnicas de muestreo*, México D.C., Editorial Continental, 1984, p.p. 49 y 119.
- Gabinete de Estudios Alef, "*Demanda de la Cultura y el Deporte en Madrid*". Madrid, 1985.
- García Ferrando, M. *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Ed. Alianza Deporte. Madrid 1990.
- García Ferrando, M. y otros: *El análisis de la realidad social*. Alianza Editorial. Madrid 1986. p.p. 279.
- García Ferrando, M. *Hábitos Deportivos de los Españoles*. C.S.D. 1986.
- García Ferrando, M. *Los españoles y el deporte (1980 – 1990) – Un análisis socio-lógico*. Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte (C.S.D.), Madrid 1991
- García Ferrando, V. *La Evolución de los intereses deportivos de la población extremeña*. Tesis Doctoral. Badajoz 2001.
- Glock, C. Y. *Diseño y análisis de encuestas en sociología*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires 1973.
- Huizinga, J. *Homo Ludens*. Alianza Editorial. Madrid 1972 (Edición original, 1938)
- INE, "*Censo de Población – 1991*". Tomo II – Resultados Autonómicos y Provinciales. Características generales de la Población – EXTREMADURA.
- INE, "*Encuesta de población activa*". Enero-Marzo de 1984.
- INE, "*Encuesta de población activa*". Abril-Junio de 1989.
- Iztueta Azkue, A. "*Algunos aspectos metodológicos en la encuesta de población en relación con la actividad*". En II Congreso Vasco – Congreso sobre población. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988.
- Jiménez Blanco, J. (1983) *Política y Deporte*. Actas del I Simposio Nacional "El Deporte en la Sociedad Española Contemporánea, patrocinado por el C.S.D. (no publicadas).
- Kish, Leslie, *Muestreo de Encuestas*, México D.F., Editorial Trillas, 1972, p.p. 41.
- La evolución del deporte en España 1983 / 1995*. Ed. M.E.C. (Consejo Superior de Deportes). MADRID 1.996.
- Los hábitos deportivos de los españoles (Submuestra EXTREMADURA)* Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudio nº 2.198. Noviembre 1995.
- Litwin, J. y Fernández, G. *Medidas, evaluación y estadísticas aplicadas a la educación física y el deporte*. Ed. Stadium. Buenos Aires 1974.
- Lüschen, G. *Sociology of Sport: Development, Present State, and Prospects*. Ann. Rev. Sociology, 6-1980, p.p. 315-347.

- Lüschen, G.R.F. y SAGE, G.H. *Handbook of Social Science of Sport*. Champaign : Stipes, 1981.
- Marrero, G. *Hábitos y expectativas del Gran Canaria*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1990.
- Martínez del Castillo, J., y otros. *La estructura ocupacional del deporte en España*. Ed. M.E.C. (Consejo Superior de Deportes). Madrid 1991.
- Mendizabal Allende, B. *Diccionario de Informática*. Ed. Díaz de Santos , S.A., Madrid 1993.
- Pérez Belló, A. *El deporte. -Visto por muchos-*. Ed. A.D. Areté. Madrid 1993.
- Pulido San Román, A. , *Estadística y técnicas de investigación social*, Ed. Pirámide, 1976, p.p. 184.
- Rodríguez Osuna, J. "*Métodos de Muestreo*". Ed. C.I.S., Madrid 1991.
- Sánchez Crespo, J.L., "*Curso intensivo de muestreo en poblaciones finitas*", 3ª edición, Madrid I.N.E., 1984, p.p. 41.
- Sánchez Crespo, J.L., "*Muestreo de poblaciones finitas aplicado al diseño de encuestas*", Madrid I.N.E., 1973, p.p. 12.
- Tsu-Der Chou, G. *DBase III – Guía del Programador*. Ed. Anaya Multimedia, Madrid 1987.
- Vázquez Gómez, B. *La presencia de la mujer en el deporte español*. Actas del Seminario "Mujer y Deporte" 17 al 19 de Mayo de 1.990.
- Vázquez Gómez, B. *Actitudes y practicas deportivas de las mujeres españolas*. Ed. M.A.S. (Instituto de la Mujer) MADRID 1.993.
- Weinberg, S.L. y Goldberg, K.P. : *Estadística básica para ciencias sociales*, México D.F., Interamericana, 1982, p.p. 227.
- Wonnacott, Thomas H. y Wonnacott, Ronald J., *Introducción a la estadística*. Ed. Limusa. México D.F. 1979, p.p. 92.

Revistas

- Cesem, "*La Revue Française des Sondages*", núm. 65, mayo de 1991.
- Guía de Extremadura. Ed. Presidencia del Gobierno Autonómico. Mérida 1995.
- Manso Martínez, R. *Situación actual y perspectivas de la investigación sobre el deporte en España*. - Revista de Investigación y Documentación sobre las Ciencias de la Educación Física y el Deporte. Año IV Nº 8. Ed. Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte. Madrid 1988
- Survey Research Consultants International, "*Index to International Public Opinion*", 1980-1981, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1982.

Direcciones de Internet

<http://www.2learn2.com/courses/x304/dumazedier.htm>

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4213/ecpf1998.htm>

Notas

- 1 N.A.: Este tipo de indicadores fueron utilizados por primera vez en 1985 en un Informe sobre la demanda de la cultura y el deporte en Madrid, y es la primera vez que se elabora para el deporte extremeño.
- 2 La demanda potencial (nº de interesados, antiguos de practicantes que ahora no practican, + nº de interesados, que nunca han practicado pero que les gustaría hacerlo).
- 3 La demanda actual (número de practicantes tanto los que lo hacen de forma suficiente como los que lo hacen insuficientemente).
- 4 La demanda total (demanda potencial + demanda actual).
- 5 La demanda insatisfecha (nº de interesados, antiguos de practicantes que ahora no practican, + nº de interesados, que practican insuficientemente + nº de interesados que les gustaría practicar).
- 6 El indicador del nivel de insatisfacción (demanda insatisfecha partido por la demanda total).
- 7 Indicador de actividad (demanda actual partido por el nº total de los que practican o han practicado).
- 8 El coeficiente de expansión de la demanda (demanda total partido por la demanda actual).
- 9 N.A.: No podemos pasar por alto, las últimas sentencias del Tribunal Supremo, respecto a la responsabilidad civil de los técnicos deportivos y la responsabilidad subsidiaria de la administración educativa, en el caso de un accidente ocurrido en el transcurso de una clase de Educación Física.